

CONSUL DENT S.A. CONSUDENSA

Edificio Atlantis. Piso 3, Of. 302-303

Telefax 042684482

Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas de **CONSUL DENT S.A. CONSUDENSA**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y financiera del año 2015 me corresponde informar a ustedes lo siguiente:

1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2.- La labor del Presidente y Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de ideas, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie falta de armonía entre directivos.

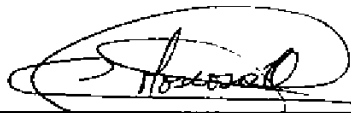
3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales de la Junta General de Accionistas y he comprobado que se han cumplido las disposiciones legales y reglamentarias.

4.- De los libros contables, económicos y fiscales vigentes he verificado que los documentos del ejercicio 2015 se han depositado en los libros correspondientes.

5.- En el mes de marzo de 2016 he ceñido a actuar conforme a lo preceptado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, dejo constancia escrita que durante el ejercicio de las revisiones que realicé en mi calidad de Comisaria de **CONSUL DENT S.A. CONSUDENSA** no existe observación alguna que pueda realizar a su gestión administrativa, ni a sus registros contables durante el ejercicio 2015,

Atentamente,


C.P.A. Alexandra Moscoso Coello
Reg.: G.7.678
COMISARIA

Guayaquil, marzo 15 de 2016